

DECRETO ALCALDICIO N° 1298

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA
REQUINOA,

12 MAY 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°608 de fecha 09.05.2025 de Secpla, el cual solicita autorizar Fondo Por Rendir, por un monto de \$524.000.- Nomina a Matías Gajardo Rut: [REDACTED] funcionario Grado 13 contrata, quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

De acuerdo a solicitud de Fondo N° 2 de fecha 08-05-2023, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir por un monto de \$524.000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17-12-2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 439 de fecha 08.05.2025.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 440 de fecha 09.05.2025.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$524.000.- Para adquisición de 180lt de Adblue Urea Y Grabado de Patentes para los vehículos institucionales.

GIRESE el monto a nombre del Sr. Matías Gajardo RUT N° [REDACTED] de la dirección Secpla en calidad de Contrata, con póliza de valores vigente.

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Rut Banco Estado Número [REDACTED] e-mail.: matiasgajardo@requinoa.cl



IMPUTESE el gasto a las cuentas del 215-22-04-011-000-000 "Repuestos y Accesorios para la Mantenición y Reparación de Vehículos", 215-22-12-002-000-000 "Gastos Menores" Gestión Interna del presupuesto vigente.

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	INTERNA	GESTION INTERNA	250.000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	INTERNA	GESTION INTERNA	274.000
			TOTAL	\$524.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/mgg

Distribución:

Secretaría Municipal
Mercado Público
Secpla



FOLIO	2540
FECHA	09.05.25
HORA	12.29

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
✓ SECPLA		
DIDECO		
✓ ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

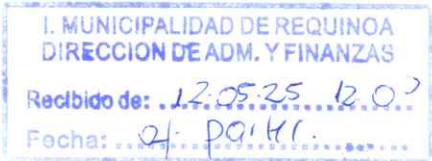
Alcalde
FECHA
HORA

09-05-25
1342



Nº Memo : 608 /
Mat. : solicita autorizar Giro
de Fondos Por Rendir.

Requinoa, 09 de Mayo de 2025



A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : SR. DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

- 1.- Mediante el presente, tengo a bien solicitar a usted autorizar FONDO POR RENDIR, por un monto de \$ 524.000.- (quinientos veinticuatro mil pesos), con la finalidad de ser usado en las diversas gestiones realizadas en la unidad.
- 2.- La imputación de los gastos del giro por rendir, se realizará a los siguientes ítems, con un monto máximo por ítem, de acuerdo a lo siguiente:

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTION	PROGRAMA	MONTO \$
215.22.04.011.000.000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	INTERNA		250.000
215.22.12.002.000.000	GASTOS MENORES	INTERNA		274.000

- 3.- El monto del Fondo Por Rendir deberá girarse a nombre del suscrito **MATIAS GAJARDO GUERRERO** funcionario Grado 13° de Contrata, quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos.
- 4.- Déjese establecido que el suscrito cuenta con póliza de valores vigente.
- 5.- Para su resolución. Sin otro particular,


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR
Secretaría Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad Requinoa

DJMS /mgg
DISTRIBUCION
- Oficina Partes
- Cc SECPLA



SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE FONDOS N° __2__

(Colocar X)

FONDO FIJO	
FONDO POR RENDIR	X

Monto Solicitado en pesos \$ 524.000.-

Nombre del Funcionario que solicita el fondo	Matías Gajardo
Rut del Funcionario que solicita el fondo	
Departamento y dirección del Funcionario que solicita el fondo	SECPLA

(Colocar X)

Funcionario de Planta	
Funcionario de Contrata	X
N° Póliza de Valores	vigente
N° Certificado de Disponibilidad Presupuestario	439-440
Motivo o detalle de la Solicitud	180LT ADBLUE UREA – GRABADO PATENTES
Teléfono	9-54244143
Correo electrónico	matiasgajardo@requinoa.cl
Fecha de la solicitud	08-05-2025
Fecha estimada de rendición:	20-05-2025

Datos para transferir:

Tipo de Cuenta	Cuenta Rut
Banco	Banco Estado
Número de cuenta	

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	INTERNA	GESTION INTERNA	250.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	INTERNA	GESTION INTERNA	274.000

**Monto mensual por cuenta no puede superar las 5 UTM y el total de todas las cuentas no puede superar las 15 UTM.

Firma
Nombre
ENCARGADO VEHICULOS
Matías Gajardo
FUNCIONARIO RESPONSABLE

Firma
Nombre
Diego Morales
JEFE DIRECTO



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 439 / AÑO 2025

Requinoa, 08 de Mayo 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-04-011-000-000
DESCRIPCIÓN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 2.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 2.000.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 250.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 1.750.000.-

Se extiende el presente certificado a solicitud del DIRECCIÓN DE SECPLA, para la adquisición de 180 lt de Adblue Urea para vehículos municipales.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
N° 440 / AÑO 2025

Requinoa, 09 de Mayo 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-12-002-001-000
DESCRIPCIÓN	GASTOS MENORES
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 10.500.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 5.264.409.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 5.235.591.-

MONTO SOLICITADO	\$ 274.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 4.961.591.-

Se extiende el presente certificado a solicitud del DIRECCIÓN DE SECPLA, para la entrega de fondo por rendir fijo.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA